

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE ACCIÓN HUMANITARIA

FECHA: 26 de octubre de 2017

INICIO: 9:30 h

FINALIZACIÓN: 11:15 h

Asistentes:

GRUPO DE TRABAJO DE ACCIÓN HUMANITARIA	
ENTIDAD	REPRESENTANTE
ACNUR	Arancha García
UNICEF	Luís Caplliure
UNRWA	Sara Gimeno
ASSEMBLEA DE COOPERACIÓ PER LA PAU	Silvia Tusón
ENTRECULTURAS	Encarna Durán
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD	Cristina Canuto
MÉDICOS DEL MUNDO	Javier González

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentación y constitución del grupo de trabajo.

Se hace una breve presentación de los antecedentes relacionados con la creación de este grupo de trabajo y con la presencia de las entidades reseñadas se procede a la constitución de este grupo, al que podrán adherirse otras organizaciones que puedan estar interesadas.

2- Características del grupo.

Se informa de las características específicas de este grupo de trabajo de Acción Humanitaria:

- Su creación fue una decisión de la Comisión Permanente en su sesión de 03/10/2017, en la que se acordó hacer extensiva la invitación a participar en este grupo a todas las ONGD, instituciones y organismos representados en el Pleno del Consejo, incluida la organización de Naciones Unidas UNICEF, cuya propuesta de incorporación al consejo había sido aprobada en esa misma sesión.
- Este grupo debe definir el objeto de trabajo y establecer un plan de trabajo sujeto a una temporalidad, no se trata de una comisión estable. Si en el desarrollo del trabajo que finalmente se determine, se considerar necesaria su continuidad, debería proponerse a la Comisión Permanente la creación de una Comisión de Trabajo estable, decisión que posteriormente debería refrendar el Pleno.

- La participación del equipo técnico del Programa de Cooperación en este grupo de trabajo, se limitará a esta sesión constitutiva y a la primera reunión de trabajo prevista para el próximo 2 de noviembre. Con posterioridad, el equipo técnico de cooperación podrá participar en las reuniones del grupo de trabajo cuando éste lo requiera. En esta línea, se acuerda que desde el programa de Cooperación se hará el primer resumen de acuerdos de la sesión constitutiva y que posteriormente, serán las entidades que componen el grupo quienes lo hagan por turno, siguiendo el criterio de orden alfabético.

3- Definición de su objeto.

Tras un primer debate sobre el objeto de este grupo de trabajo y sin descartar la posibilidad de incorporar nuevos temas en las próximas reuniones, se definen como temas posibles para ser objeto de trabajo de este grupo los siguientes:

- Revisar la propuesta del Ayuntamiento de Valencia de la convocatoria de Acción Humanitaria para 2018.
- Estudiar y proponer instrumentos para la gestión de la Ayuda de Emergencia: convocatoria abierta permanente u otras alternativas de financiación de proyectos de emergencia.
- Revisar los mecanismos de registro de entidades de Acción Humanitaria que permitan conocer datos actualizados sobre quienes actúan en un territorio específico, donde y qué hacen. Para ello, se plantea la necesaria coordinación entre las administraciones para compartir esta información.
- Estudiar posibilidades de realizar una campaña de sensibilización anual sobre Acción Humanitaria a la ciudad de Valencia.
- Participar en la realización de cursos de formación para personal funcional del Ayuntamiento de Valencia, incorporando propuesta de cursos específicos dentro del Plan de Formación Continua que se oferta a este colectivo.

4- Información sobre temas vinculados a este grupo de trabajo.

- *Diagnóstico del Plan Municipal de Cooperación y participación en el proceso posterior de elaboración y diseño del mismo.*

Se informa de que la consultora que realizará este trabajo, aunque no ha podido asistir a esta primera reunión, quiere recoger las aportaciones, sugerencias y propuestas que este grupo realice para con ello poder completar el trabajo de diagnóstico y posterior elaboración del borrador propuesta de plan.

- *Ágora 2017-Mesa temática sobre Acción Humanitaria.*

Se informa del programa de las jornadas del Ágora y en particular de los contenidos y ponentes previstos inicialmente para la Mesa Temática sobre esta materia y el posterior taller participativo. Se plantea el interés de que este

grupo de trabajo pueda definir temas centrales para el taller sobre este tema en el espacio del Ágora. Se apuntan inicialmente los siguientes temas para el debate y reflexión:

- Prioridades geográficas: el grupo de trabajo se compromete a llevar una propuesta al taller participativo del Ágora.
- Experiencia del Ayuntamiento de Valencia en el CAHE.
- La evaluación de los proyectos de Acción Humanitaria y Emergencia que ejecutan las ONGD.
- Cofinanciación en los proyectos de emergencia.
- Procedimiento específico para la justificación de los fondos de emergencia.
- Actuación frente a crisis prolongadas y conflictos crónicos.

5- Sugerencias.

- *Propuesta de curso sobre Acción Humanitaria.*

Desde el equipo del programa de Cooperación se propone al grupo la realización de un curso para incluir en la propuesta del Plan de Formación Continua para el personal municipal en 2018. En este sentido, se informa del formato del curso respecto de horas lectivas, horario más adecuado y demás condiciones y de la posibilidad de que la oferta la puedan hacer en conjunto varias organizaciones. Dado que existe premura para la presentación de la propuesta al Servicio de Formación del Ayuntamiento de Valencia, se acuerda que las organizaciones del grupo de trabajo se coordinarán entre ellas y presentarán una propuesta de curso de formación al programa de cooperación.

- *Próxima reunión:*

Se acuerda fijar la próxima reunión para el **jueves 2 de noviembre de 2017, de 9:30 a 11:30 horas en la sala de juntas de la 2ª planta del edificio del CAI.**